

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2016, a las 10h00, en el local de la Compañía, ubicado en las calles 9 de octubre 411 y Chile, tuvo lugar la sesión de la Junta Ordinaria de accionistas de la Compañía APM TRADE S.A.

ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los accionistas: APM TRADE SA, representada por el Señor Elías Akar, propietario de nueve mil novecientas acciones, y el Señor Charbel Akar, propietario de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar (US\$1.00) cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Señor Elías Akar, Gerente de APM TRADE SA y como secretaria, la Señora Nelly Solano, la Señora Secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente Ad-hoc de la Junta. Concorre también la Comisaria la Sra. Fabiola Loor, quien fue citada de manera especial e individualmente.

INSTALACION

La Señora Secretaria expone que se hallan presente la totalidad de los accionistas que representan el total del capital de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente punto:

1. Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2015 y sus anexos, elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera que al igual que los informes mencionados, han estado con anterioridad a esa sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, pero sin embargo solicita que se dé lectura a los mismos, iniciándose por el informe de la Señora Comisaria. La Señora Secretaria da lectura a los mencionados documentos. Terminada la lectura la Señora Secretaria expresa a la Junta que pueda tomar la resolución correspondiente. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Gerente General y de la comisaria, así como el Balance del Ejercicio económico del año 2015. A continuación la Señora Secretaria manifiesta que de conformidad con el Balance que se acaba de aprobar no hay ningún beneficio que distribuir.

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobado los acuerdos que preceden, se dispone que la Señora Secretaria redacte el acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario.

Transcurrido el mismo, La Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas y cada una de las partes.

El Señor Presidente Ad-Hoc, declara terminada la sesión siendo las 11h30.

Para constancia firman:



SECRETARIA AD-HOC

NELLY SOLANO



ACCIONISTA ELIAS AKAR



ACCIONISTA – SR. CHARBEL AKAR

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Junta General de la Compañía.

Guayaquil, marzo 28 del 2016